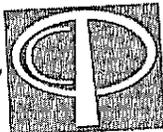




Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Prosperidad
para todos

Bogotá D. C., 24 de abril de 2012.

OFCTCP N° 0053/2012

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Por favor al contestar cite este número: NURC: **1-2012-043092**

Fecha: 18/05/2012 10:34:38

Folios: 1 Anexos: UNO(UN FOLIO)

Origen: CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA

Destinatario: Oficina Asesora Juridica

Doctor.

CONRADO ADÓLFO GÓMEZ VÉLEZ

Superintendente Nacional De Salud

Cra. 7 No. 32 - 16, Ciudadela San Martín, Torre Norte pisos 14, 15 y 16

Bogotá D. C.

REFERENCIA

Fecha de la Consulta.....:	23 de marzo de 2012
Entidad de Origen.....:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
N° de Radicación CTCP....:	043 – CONSULTA POR CORREO ELECTRÓNICO.
Tema.....:	Causación de los servicios integrales de salud.

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 de la ley 1314 de 2009, nos permitimos trasladar la consulta formulada por el señor JORGE LUIS NARVAEZ OVIEDO, en la dirección electrónica jnarvaez0711@gmail.com; de acuerdo con lo previsto en el Artículo 33 del Código Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ

Presidente

Anexo: Uno (01) folios.

Proyectó: LAPC.

Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP.

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6067676 Ext. 3203
Bogotá, D.C. Colombia